

**LA DESAPARECIDA ERMITA; LA CASA; LA ERA; Y LOS ALJIBES DE SAN MARCOS; el Abrevadero Concexil en relación con la Cartografía Militar y Carta Arqueológica, con el antiguo cauce del Guadiana.**

La cita más popular que la gente conoce, casi siempre se refiere a las Contestaciones Topográficas que nuestros paisanos dieron a **Felipe II en 1579**, respecto al Capítulo 51, en el que detallan las ermitas ubicadas en el Término, fuera de la población, Sant Cristóbal; San León; y **San Marcos**.

Años después, y para reforzar en lo posible lo referente a esta **Ermita de San Marcos**, y su misma imagen acogida luego en la de Alta Gracia, también desaparecida con las demás incendiadas en la persecución de la Segunda República, en **julio de 1936**, se nos ocurre repasar los Apuntes que tomamos **a pie de archivo** durante años continuados en la Parroquial, de los Libros Becerro, 2º y 3º del Cabildo Parroquial de San Pedro, y cuantas referencias recordemos sobre fincas rústicas en el Camino y Paraje de San Marcos: Por el momento....

**Visitación de Calatrava año 1638:**

*Primeramente tiene, una haza quiñón linde de la Hermita del dchº Santo en los Zerros, entre ella y la Bereda del Abrevadero Concexil que se la mandó y heredero de Pedro García Serrano Sctº desta dicha Vª, difunto; y dicen cabrá de sembradura quatro o cinco fanegas de cebada poco más o menos,.....*

*“Otra haza cerca de la Cañada questá junto a la dchª Hermita; que alinda con el camino que va desta dchª Villa a ella, y con haza de Salvador de la Torre Presbítero desta dchª Villa, que cabrá una fanega de cebada en sembradura, poco más o menos, sobre los quales dichos quiñón y haza, parece habersse tratado pleyto.....*

**Libro Becerro II**

*(margen 113) (se fecha el año de relación en 1753)*

*Al folio 20 del Becerro 2º... de los herederos de D. Joseph Nieto,(capitular) tres quiñones; dos en el Camino de San Marcos, y uno en el de La Solana; que están próximos.*

*114, ...otro quiñón Camino de San Marcos, de 9 celemines; y otro Cmnº del Lugar Nuevo; que también está próximo, al Lcdº D. Andrés Mañas.*

*115, otro quiñón Camino de San Marcos, vendido por Francisco Laderas.*

*En el Becerro 3º, relación de 1818, nos salen los nº 46 y 54, también en el Camino de San Marcos, donde aparece D. Juan Chacón Narváez, relacionado con el título de Salinas.*

Está claro, que antes de la Desamortización, el Cabildo Parroquial tenía notoria influencia en la Zona aparte de la propia Ermita, que en siglos pasados, era el lugar tradicional de las fiestas campestres donde los manzanareños acudían; y quienes somos mayores, sabemos que antes de la Guerra del 36, aquí no se utilizaba la expresión Romería; sino irse de **San Marcos** con su **“hornazo”** individual.

La etimología del nombre al pronunciarlo así, nos hace pensar que en principio, y en aquellos pequeños **“hornos de poya”**, se hiciese la **“torta”** tan grande como permitía la **“boca del horno”**, y de ahí el **“aumentativo”** resultante; llevando los huevos cocidos aparte; y el hecho de hacerlo más personal y portable, se adaptase el acoplarlo encima, con dos tiras en forma de cruz, consiguiendo una **“ración”** individual hasta más comercial para nuestros tiempos y costumbres; que se comía, una vez **“atado el diablo”**; es decir, anudar un par de verdosas y crecidas espigas dejándolas atadas.

Su **“Ermita”**, algunos siglos abandonada, no reúne en su sitio, (*hoy Término de Calatrava desde 1239 en el “Tocón”*, a los de Membrilla y La Solana, que les coge más cerca que a nosotros los de Manzanares; si bien, su imagen, viniese a cobijarse en Alta Gracia hasta ser incendiada en 1936 por la 2ª República.

Para situarnos en que momento se produjo el abandono de la Ermita, trayendo la imagen de San Marcos, al cobijo de la Virgen de Gracia; vamos a tomar momentos de una Inspección Nacional que ordenara en 1770, el Conde de Aranda, como sustituto del anterior Ministro de la Gobernación, Marqués de Esquilache, que había sido causa en el llamado **“Motín de Esquilache”**, producido en Aranjuez, todo Bajo Carlos III todavía.



En el resultado de la Inspección a veintiocho Cofradías en la Parroquial de Manzanares, puede observarse que casi todas tenían autorización Eclesiástica; ya del Ordinario, ya del Arzobispado de Toledo; por cuanto, de la mayoría, que no tenían Autorización Real, (*estatal hoy para entendernos*) dejó solo CINCO; excelente labor de “purga”; que tuvo la consecuencia pretendida contra la devoción del pueblo sencillo; consiguiendo que se perdieran libros de Actas y Estatutos; y lo peor, la desaparición de las Cofradías con sus devociones.

En la Relación que un tal Francisco Ruiz Moraga, Ejecutor de la Inspección, y a la sazón en Manzanares, Gobernador Justicia Mayor, y Capitán a “Guerra” de s.m. envía al Conde de Beniajor,<sup>1</sup> al nº 21, se dice de la llamada Cofradía de la Virgen de Gracia, lo que copiamos a seguido:

**Nº.21.- "LA COFRADIA DE NUESTRA SEÑORA DE GRACIA.** *que se venera en su hermita, tiene aprobación Real dada en Madrid en siete días del mes de junio de mil quinientos veinte y cuatro.*(Se había elevado el 13-1-1521)

*No tiene más caudal que cincuenta reales con que contribuye cada hermano de los (9) que son; los que se gastan en la festividad de Ntr<sup>a</sup> Sr<sup>a</sup> el día ocho de diciembre y en una misa rezada todos los miércoles del año."*

Y por qué lo ponemos?

Pues atendiendo a lo que el Sr Ruiz Moraga está relatando por su orden numerado, sigue diciendo al Sr. Conde, en el nº 22, inmediato, que continúa así:

**Nº.22.- “LA COFRADIA DE SAN MARCOS EVANGELISTA.** *que se venera en la hermita referida, no tiene aprobación Real y sí del Ordinario, dada en treinta de julio de mil setecientos veinte años.*

**LO ÚLTIMO A QUE SE HA REFERIDO, ES LA ERMITA ANTERIOR, LA DE LA VIRGEN DE GRACIA; Nº 21 DE LA DESCRIPCIÓN; porque forma parte de una redacción continuada.**

De lo cual sacamos algunas consecuencias lógicas e históricas; puesto que la Virgen de Gracia al ser incendiada, sabemos contenía todavía la Imagen de San marcos.

**1ª.-** Que en 1770, fecha de la Inspección, la Cofradía de San Marcos, estaba alojada, así como su imagen, en la Virgen de Gracia; y coincide con la tradición.

**2ª.-** Que aún después de abandonar la ruinoso Ermita, mantenía desde **1720**, la Cofradía de San Marcos, la aprobación del Ordinario, funcionando en la Virgen de Gracia; lo que no impide su devoción anterior, como se demuestra por las Contestaciones a Felipe II en **1579; que al Capítulo 51.....**y hay asimismo otras cuatro ermitas dentro de la villa,----- y en los términos de ella Sant Cristóbal y San León y San Marcos.

---

<sup>1</sup> En la web manzanaresjeronimo.es pg 5 sobre ámbito religioso, título Cofradías de Antiguo, hay expresión de fuentes

3°.- En 1638, Visita de la Orden a la Villa y Hermita de San Marcos, se manda reparar las goteras de los tejados de la Casa del Santero y la misma Ermita; así como hacer unos marcos de madera con sus puertas para evitar la entrada de las lechuzas

4°.- Si en 1770, nos recogen que ya estaban alojadas en la Virgen de Gracia, su Cofradía e Imagen, en vista del deterioro de su Ermita titular, nos sale una distancia de 132 años. Y si en 1720 se aprueban las Ordenanzas, se puede pensar que la edificación estaría pasable, con los 82 años desde la reparación de los tejados descritos en 1638; luego son unos 300 años como mucho, para que no queden restos identificables; que no son el caso de otros **restos**, que distan unos cincuenta metros más al Sur de las actuales Casas de San Marcos, en unos cimientos rectangulares con una curvatura en uno de los cierres; porque al mismo Juan Miguel Organero, incorporado con su vehículo las dos últimas visitas, aficionado al examen de estas piedras; el color de las mismas, le sugiere bastantes más siglos este yacimiento que no figura desde luego en el Plano Arqueológico de la Provincia

5°.- El Aljibe<sup>2</sup> encontrado la primera y segunda visitas (26-1-2014) que nos acompañamos de Agustín Muñoz y dos nietos, y de Pedro Sánchez Migallón, reciente Licenciado en la materia, que por segunda vez nos llevó en su vehículo; al no figurar los Aljibes en la Cartografía Militar; se han tomado Coordenadas del primero para enviarlas al Departamento Militar competente: 39° 01' N, y 003° 16' 44 O; así como la **Altitud de 713 m; y las Militares 3 475863 E / 4319530 N.**



*Fondo del Aljibe "balsa" enlucido a nivel*

Al pasar inadvertidos estos Aljibes, (éste, de aparejo irregular) a los Técnicos que en 2003 les correspondió la prospección de esa Zona, para confeccionar la Carta Arqueológica del Término Municipal, en la que nos cupo el honor de colaborar como Redactor invitado en otro de los Sectores, que la misma Carta recoge;



por cuanto hemos contactado con el nivel de competencialidad adecuado y consultar, si será este el **abrevadero concexil** al que se refiere la Visitación de Calatrava en 1638; por el que hubo cierto cambio al incorporarlo la Autoridad Civil.

*Detalle del decantador*

Y descendiendo un tanto hacia las **Casas de San Marcos**, como a cien metros antes en la misma inclinación, encontramos una **extensión circular** empedrada de guijarro menudo; donde un poco más abajo, confundimos que el camino (*que puede ser el que*



<sup>2</sup> Este se identifica en Escritura de 1958, repitiendo otra de 1873, como "aljibe de balsa, y su techado; y otros dos de tinaja o subterráneos."

va al Cerro Gordo<sup>3</sup>) invadía la era; cuando va a resultar, que al menos, en este último tramo, para evitar sorpresas desagradables al cruzar la Cañada, estaba empedrado de guijarro o canto rodado, que se le ocurre a Agustín en la última visita. Pero un mes después, Fiesta de la Virgen del Carmen, hablando con uno de los hijos del difunto Pedro Araque, (a cuyo nombre figura en el Registro todavía desde 1989) nos aclara que esos cantos sueltos, hoy más desperdigados, los mandó su padre traer en camiones para asegurar el paso siempre blandengue sobre la Cañada en lo más próximo a la ermita.

Descendiendo esos 100m, sí encontramos las Llamadas **Casas de San Marcos** recogidas en la Ficha 092 de La Carta Arqueológica del 2003; siendo su Altitud de solo 710m. (Tres metros más bajo que en el Aljibe)

Las **U.T.M. HUSO 3 0 ( X0475890Y / 4318110.**

(Luego en esos tres metros de desnivel, pueden distar unos 500m los dos yacimientos.)

El Aspecto de las llamadas **Casas de San Marcos en agosto del 2003**, cuando los Técnicos encargados de la Zona, confeccionaron la Ficha 092; de la cual, está tomada la foto que nos demuestra la inadvertencia de un señalado “**contrafuerte**” (también de inadvertido aparejo irregular) de refuerzo para los grandes muros, que no se utilizan en la construcción **rural; sino en los edificios religiosos;** por cuanto ya dedujimos entonces su relación con la Ermita que buscamos.

Puede advertirse en la foto, que solo hay una chimenea en la casa de la izquierda, la que tiene los poyos; lo que ayuda a deducir, que en la otra nunca hubo cocina, y su aprovechamiento fue otro. Si esta Puerta a derecha fuera la de entrada según la Visita de 1638, tantas veces citada; ese añadido cerca del contrafuerte, podría ser el dicho “**atajadizo**” donde comían los Oficiales de la Cofradía; y el resto, el **quarto grande** con que se describe, la **Hermita**.



<sup>3</sup> En las Escrituras referidas antes, nos aparecen otras **dos “eras de trillar pan”**, de mayor tamaño, más cerca de la Casa de los Carreños.

Además de lo referido a los “guijarros” sobre el camino, nos aclara este hijo citado, de nombre Eusebio, que la casa figurada en Escritura de ellos, es la considerada ermita con el “atajadizo” y Corraliza trasera para ganado; y la contigua, o casa del Santero, luego prolongada con alojamiento de pesebres, corresponde al mismo propietario de la viña actual que alinda; por cuanto el Informe del Técnico en la Ficha 092 de la Carta Arqueológica del 2003, está errada en cuanto a los titulares.



Este, es uno de los paños añadidos a la Primera construcción, que bien pudiera ser el “atajadizo” a que se refiere la Visitación de Calatrava el año 1638.

Las descripciones de los Técnicos, dicen así:

**Descripción de los restos.  
Dos construcciones**

**La primera muy modificada con materiales modernos pero conserva el suelo de gujarros y la puerta de trillo. Tiene un cercado de piedra semicaído.**

Cuando redactaron esta descripción, ese fondo ya de ladrillo, sustituyendo al cabecero original que, al exterior se aprecia el postizo remate.



*El niño está pisando sobre citados gujarros del empedrado.*

*El tejado, ya estaba a un solo agua, y no dos desde el aprovechamiento; y ello despista más a la gente para identificar la obra en relación al origen buscado.*

*Y la foto está tomada a partir del añadido más moderno, que ya está caído.)*

**La segunda es una quintería rectangular de materiales tradicionales, sillarejo, tapial, techumbre de tejas a dos aguas ...Tiene dos estancias, ambas con dos poyos y chimenea y una de ellas conserva tres pesebres.**



Siguiendo esta identificación, ampliamos la Nota tomada en los Registros Oficiales a los que se puede tener acceso, en la más reciente Inscripción, que data del año a 1989, figura a nombre de un matrimonio de La Solana; a quienes se vende, por otro de Manzanares, la FINCA RÚSTICA.-SEIS NOVENAS PARTES INDIVISAS DE UN **PEDAZO DE TIERRA erial pastos, finca de este número, en término de MANZANARES y sitio MAJADA DE SAN MARCOS**; de haber ...-dos fanegas; dentro de cuyo perímetro existe **una casa** y corrales propios para ganado. (*sigue linderos con apellidos todavía de Manzanares; todo consecuente con lo que en la última conversación mantenida con Eusebio Araque, nos aclara la inadvertida omisión*)

Tenemos que añadir, que de mucho atrás, en los Mapas, figuran en plural las Casas de San Marcos, porque a simple vista, aunque en la foto de la misma Ficha 092, parece una sola construcción alargada, **sobre el terreno, son efectivamente dos**; y la casa con los poyos y de labor, de más reciente construcción, la del Santero; pero la otra que dicen contener compuestos más antiguos, tiene además en su primitiva construcción un alargamiento adosado en dirección a la casa de labor; pudiera muy bien ser el **atajadizo** de la Visitación Calatrava; aunque tenga ahora tejado a un agua; pues en el examen del muro más bajo, se nota la diferencia de los materiales empleados en su “rebajo” para evitar posible techado anterior a dos aguas y alguna cosa más; como las “costaneras” observadas por el albañil nuestro amigo, de tal antigüedad que no recuerda haberlas visto antes.

Porque en el muro más bajo a donde riega la vertiente a Poniente, tiene adosado un refuerzo, (“*contrafuerte o estribo*”) y hacia la esquina, parece como haberse arrancado otro, que no es propio en la edificación civil, sino religiosa; por cuanto es un detalle más que sumar al análisis de los componentes en los dos muros y empedrado del piso, una antigüedad digna de considerar con toda probabilidad, que podamos decir desde ahora al referirnos a **San Marcos, evitando lo de Ruinas, por Restos de San Marcos**.

Y en los Planos pueda corregirse lo de Casas de San Marcos, por **Casa y Ermita de San Marcos**; incluso, si es atendido el reconocimiento por olvidado antes, del **Aljibe y Era; y Abrevadero Concexil**, que proponemos en el Estudio.

Y aún nos queda una Tercera Vía que recorrer, la Social Religioso Parroquial; que hoy, con dos Parroquias, la competente por territorialidad, sería la de Alta Gracia, por corresponderle ese lado de la población.

Sabemos que hay una tradición recordada ya varios años, por un conjunto de mujeres, en Asociación de índole Rural que la Festividad de San Marcos hacen su Procesión, su Fiesta, y su **“hornazo”** con una pequeña imagen del Santo Evangelista.

Basándonos en lo anteriormente expuesto en los datos históricos, hemos visitado personalmente a las Respectivas de Membrilla y La Solana, como anteriores en el tiempo, puesto que Manzanares no existía antes del establecimiento de las Fronteras entre Santiago y Calatrava, para notificarles que ellas son precedente nuestro, puesto que la historia así lo esclarece.

Por cuanto si tenemos históricamente datos del reconocimiento como Cofradía siglos atrás, cualquier cosa conveniente puede ser posible.

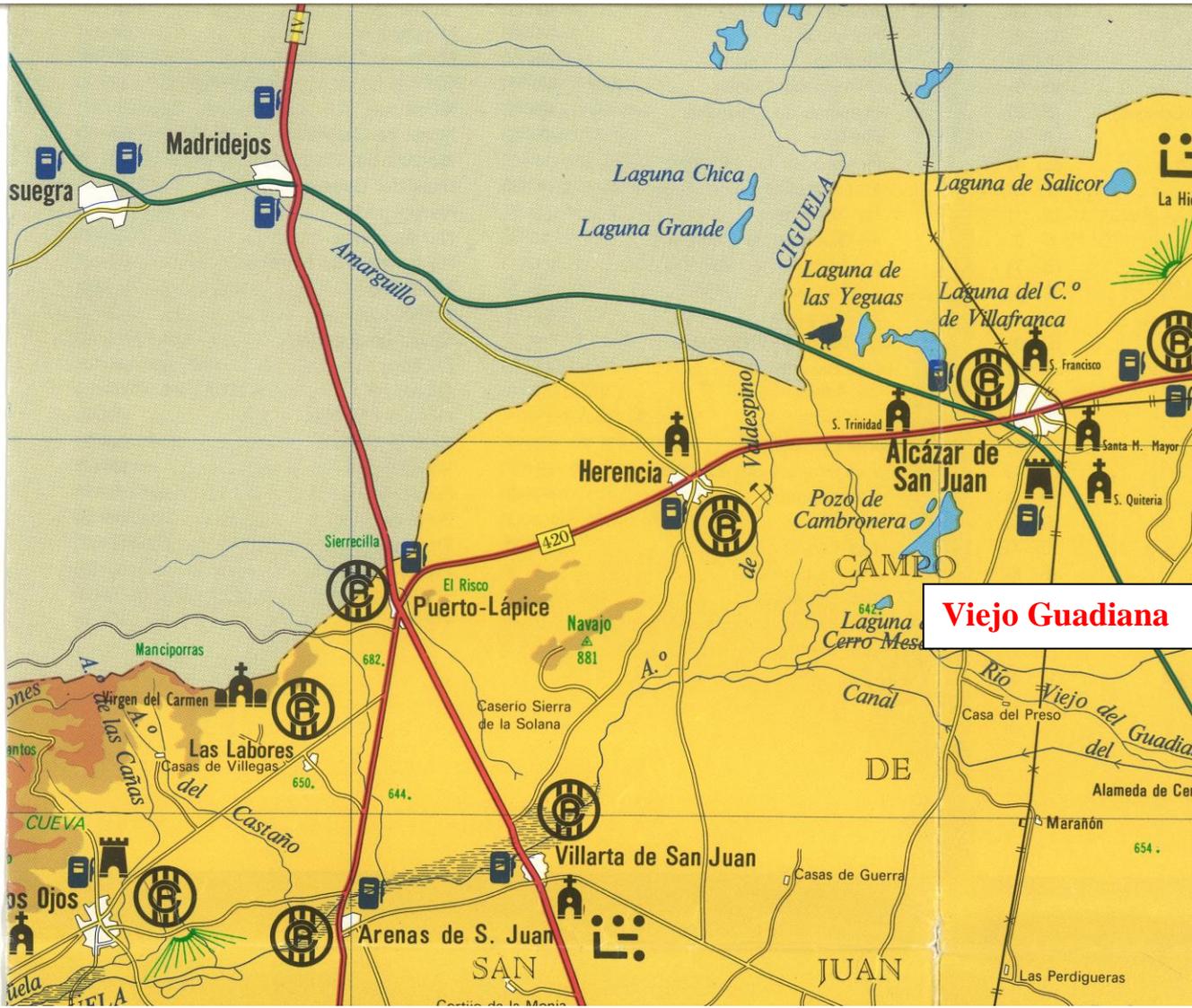
En cuanto a la inspección de los caminos circundantes, que mejor nos lleven al Sitio y origen de San Marcos, habiendo estudiado 4 Rutas que hemos ofrecido aparte; no deja de extrañarnos en la configuración actual de comunicación, que ese Camino conocido como el de **La Solana a Venta Quesada**, destaque tan derechamente entre el entramado de carriles y caminos en la Zona, y precisamente bordeando las **Cañadas**; claramente, la de **San Marcos**; la **Hoya de Cepera**, más al Norte de Manzanares; y oculta, la del **Antiguo Cauce del Guadiana**, desde el medio siglo que la nominación de Llanos del Caudillo, lleva ocupando ese espacio geográfico en la confección de la Cartografía; aunque un poco a Oeste, sí, conservan las **Cañadas de San Pablo y del Lencero**.

Es recordando lo del Antiguo Cauce del **Guadiana**, que fuera este trazado del *Camino de La Solana*, bordeando precisamente el recorridodel importante río, para llegar al cercano **“Murus o Muray”** que nuestros redactores del Documento de la Merced<sup>4</sup>, nada más expulsados los franceses, (1814) nos recogen, indagando en las *Romanas Relaciones* dando el nombre de **“Anes”** a este río, que recibiendo de los árabes el antepuesto **“guada”**, nos quedase como **Guadiana**.

En la pg siguiente, incluimos la zona de un mapa Provincial de Ciudad Real, editado por la Caja Rural Provincial de Ciudad Real a comienzos de los 80, que todavía recoge algún recuerdo del Viejo Cauce, aunque seguimos con la esperanza de localizar algún otro más antiguo que recordamos haber visto personalmente.

---

<sup>4</sup> Lo tenemos fotocopiado completo, previo Resumen interpretativo, en la web “manzanaresjeronimo.es; pg 4 H Civil.



**Viejo Guadiana**



Donde nada obsta, que desdiga la memoria ancestral, que el Río fuera en un tiempo desviado de su primitivo cauce natural, como consecuencia, no *estratégico militar* que en tiempo propusimos, sino a causa de la enorme inundación ocurrida en la zona; como nos muestran las **“catas”** practicadas tras los

descubrimientos casuales hace escasos años en la reforma de las carreteras, para dar una entrada al pueblo de **Alhambra**, desviada en la rotonda de distribución de empalmes; prospecciones que tuvimos la suerte de grabar en vídeo en nuestro reciente paso todavía, en este mundo de las imágenes; aunque más lejana en el tiempo, (1953) con solo *descender del camión ruso 3HC*, pudimos ver de inmediato, el descubrimiento por un tractor arando, de los féretros romanos vaciados en piedra.



Pues en las tomas de esos rectángulos que los arqueólogos suelen dividir los yacimientos para su estudio, más nos parece en principio, que fueran paredes de ceniza, u onzas de chocolate.



Pero una vez limpias, aparecen los materiales que componían esos muros. *analizados detenidamente, nos damos cuenta de la altura que tomó lo decantado, una vez superada la propia de los muros; viendo ese*



*apostamiento cenizoso dejado por la corriente, y la importancia de la inundación.*

Es lógico pensar que a los pobladores salvos cerro arriba, no les quedasen ganas de bajar a rehabilitar lo inundado; y esto tuvo que suceder hace mucho tiempo; pues Alambra, en esta misma referencia que hemos citado, e innumerables Historias, cabe perfectamente como **“Antigua Laminia.”**



Por esa misma relación con los *“medios” de imagen*, tuvimos la ocasión los del Equipo de Azuer Televisión, los pasados años de singular sequía, que las Lagunas de Ruidera mostraban sus interioridades, cómo pudo desviarse el curso del Guadiana desde la Laguna más



Alta; pues aunque vemos aparentemente cascadas que

vacían de una a otra, existen conexiones interiores perforadas por la mano del hombre con algunos *“picos y azaònes”*.



*Esta boca, la más natural encontrada, pudo ser la inspiración del “invento”, si descubrieron que había una filtración desde arriba; y perforando una tras otra, ir llenado todas, para desviar el curso del Río.*

Cierto que no fue labor de un día; pero tampoco hubieron de dormirse; si bien las situaciones de medio ambiente no estaban politizadas como en nuestros días, y el agua corriendo por donde mejor halló, diríamos que oyendo la llamada de las grandes balsas subterráneas filtradas del **Antiguo Cauce**, que hoy se dicen **Acuífero 23**, brotaban por los **“Ojos”**, y circulaban en sentido contrario bajo tierra, desde el **Pozo del Velo al de Venta Quesada**, que algún **“gañán”** demostró, echando un capacho con paja en el **“Velo”**, y pudo recibirse en el de **“Venta Quesada”**, por otros.

No vendría mal recordar el hallazgo de nuestro Boticario a finales del XIX por el **Sitio de Herrera** (de la Mancha), de aquellos fósiles marinos, que removi6 la teorí a sobre la extensión del Mediterráneo hasta nuestras llanuras; si en la calificación de marino, podría distinguirse entre lo oceánico o pluvial, que justificase aún más, las posibles consecuencias del **Antiguo Cauce del Guadiana**; en cuyo arranque más próximo a **Alhambra**, nos queda bien señalada en los Mapas, la **Cañada de la Noria de Herrera**, y algo más arriba, la **Cañada de Santa Catalina**; como reforzamientos del desví o.

Cuando utilizamos la Redacción del Documento de La Merced, al referirse a Manzanares, no existía como tal; sino a sus inmediaciones; y trasladamos de la pg.9:

*En tiempos de romanos se hace  
mención de la ciudad de Muray, que los anticuarios  
colocan en las inmediaciones de Manzanares;  
ya sea por la parte de Villarta,  
ya por la de Membrilla. Leyendo al Padre Flores  
en la España Sagrada, y al Conde de Mora  
en la Historia de Toledo. Pueden serlo  
Moratalaz, distante una legua por el camino  
de Daimiel, donde se ven vestigios de un Torreón  
y murallas de argamasa; ó, el Espino.*

(Por el cruce de los antiguos caminos, convergentes en **Venta Quesada**, al borde mismo de la **Cañada del Antiguo Cauce del Guadiana**, cabe que estuviera **Murus** con preferencia a las dos ubicaciones propuestas por los Redactores.)

En la misma pg.9, estos Redactores, queriendo describir la ubicación del entonces Manzanares, dicen: *Su terreno libre de lagunas y pantanos. En su jurisdicción se comprenden varios egidos que fueron poblaciones en otro tiempo; cuales son Moratalaz, Ureña, Aberturas, Maraón y Siles.*

Nombres todos frecuentes en relación con la Encomienda de Calatrava, y las Visitaciones de la Orden al Castillo y sus Pertenencias.

Son estas poblaciones que pudieron acudir al amparo de la Erección del Castillo mediado casi el Siglo XIII; y también otras como **Las Cuevas de San Cristóbal**, donde estaba su Ermita; **San León**, ubicada en Moratalaz; ó las de **Los Cerros** concretamente; porque se nos ocurre, que **San Marcos** fuera la *perteneciente* a esta

población de los **Cerros**; y de ahí su abandono más directo, como lo propio en **San León**; y no digamos **Las Cuevas**, a un escaso kilómetro, al venirse junto al Castillo; que aún así, hasta la Guerra de 1936, en Manzanares, para hacer Romería, se dijese ir de San Marcos, aunque ya nos llevasen a Siles; porque esa calle que le han querido restituir su nombre, como Calle de San Marcos; lo justo, y nada menospreciable, era, y debe ser, **CAMINO DE SAN MARCOS**; cuyo nombre se conserva en todos los Planos del Término; eso sí; desde la construcción de la Vía Rápida para el Mediterráneo, está vilmente cortado a poco más de dos kilómetros, sin haberle dejado el mínimo paso para ganado, caballar, ciclista o peatonal; que obliga desviarse a buscar la próxima rotonda, alargando el trayecto más de dos kilómetros entre ir y venir por las vías de Servicio.

*Por cuanto en el Trabajo efectuado sobre “**futuribles Rutas**” para llegar a la ubicación de la Casa y Ermita de San Marcos, al llevar varias fotos, aumenta mucho el peso de carga y descarga en la Red; y de ahí separarlas a fin que los interesados, puedan elegir la que mejor les vaya a sus vehículos; por cuanto van separadas. Pero esto, de momento, puede valer para los aficionados a la investigación; pero no de inmediato uso en futuribles Romerías; y hemos pensado descolgarlas para no alarmar anticipadamente; aunque su trabajo y otras cosas, nos ha costado.*

Pero en los recorridos necesarios para encontrar el más idóneo de llegar a San Marcos, nos hemos detenido a unos 50m de las Casas, separadas por el “carril” de llegada; un servidor de vds, detecta a media ladera, como restos de una entrada “abocinada”, estrechándose como buscando “topar” con ese semicírculo que puede ser la forma de un ábside; ó, descarga de una posible “*alberca*” conteniendo el agua llovida o conducida de más arriba para conseguir el llamado “abrevadero” en la llamada “bereda”.



*A izquierda, parece converger la entrada)*

*A derecha, el niño Subido sobre el semicírculo; los*



*mayores, la prolongación del rectángulo*



Esta foto, a petición mía, es lo contenido dentro de ese rectángulo; que me parece hundido del centro; por cuanto pudiera ser un relleno de varios siglos de abandono, que al limpiarlo, esos laterales que Juan Miguel vio como cimientos a ras de suelo, se conviertan en “paredillas” del posible contenedor para el abrevadero.

[Siguen nuestras pesquisas y argumentos.](#)

## **NOTAS INTERPRETATIVAS sobre la Escritura de la Visitación de Calatrava a la Cofradía y Hermita de San Marcos en la Villa de Manzanares:**

### **Folio 1º )**

Se fecha e identifican los Visitadores.

El objeto de la Escritura, es la Hermita y Cofradía de San Marcos en Manzanares.

De aquí solo, pasamos a deducir que, de acuerdo a la Inspección de 1770 (Sr Moraga) hasta 1720, no aparece la Cofradía con Autorización de la Diócesis; pero nunca Real; cuanto no obsta, para que la Orden considerase suficiente el funcionamiento de la Cofradía en la dchª Hermita, de conformidad otros 83 años más hasta 1720.

Para los datos identificativos, a fin de situar la desaparecida ermita, hemos de ir al **folio 5**, donde se empiezan a describir los bienes de la Cofradía; que parece ser no se hacen en la Ermita propiamente dicha, sino en otro lugar donde se guardaban todos los “vienes descritos” entre estandartes y demás curiosidades; tal vez en el domicilio del Mayordomo: ***“Luego fuimos a la Hermita del Sr San Marcos que está una legua “detrás della en el término que dicen de los Zerros; que es un cuarto grande a dos aguas”.***

De la misma expresión, parece deducirse que a los Visitadores, además de echar en falta los condicionantes para celebrar la misa, aún el mismo recinto, ni tenía siquiera aspecto de iglesia o ermita, cuando lo describen como ***un cuarto grande***; es decir, grande para habitación normal, pero no suficiente para iglesia; pues tampoco encontramos en la Visita las medidas de 22 x 6, sin más, que algún autor mezcla en referencia a San Marcos citando páginas donde luego no se encuentra la cita.

También consideran grande o suficiente, la puerta ***grande a la parte del Sol.*** (*podríamos entender que la o, es una a, y querría decir Saliente; pero lo de Sol, con algo menos técnica, hacia donde siempre da el sol, hacia el Sur.*

**Folio 6.-** Dentro de ella, a mano izquierda, el ***atajadizo*** que interpretan como un aposento grande donde comen los Oficiales el día de la fiesta, que ***sale*** a la cocina del santero; tal vez mal explicado lo de sale, sino que cae; porque no tiene sentido que les manden hacer una puerta o ventana a este atajadizo, si tuviera salida del, que no sea otra que volverse por donde han entrado ; por cuanto la ***yndecencia*** se entiende, que para hacerles llegar la comida, tengan que entrar por la misma puerta de la ermita; y



de ahí tengamos que comprobar si efectivamente, en esa pieza contigua que podría ser el atajadizo; (tejadizo) cobertizo; o apartadizo, sensiblemente añadido; hay signos de ventana o puerta de cara a la cocina del santero para servir los platos o el “caldero” sin dar la vuelta, que muy bien por la proximidad, es la segunda casa de los poyos y chimenea, que desde lejos parecen una sola edificación; desde luego en el paño corto del

cierre, no va a ser, porque está completamente caído.

Para 2017

# San Marcos

2003

Casa del Santero

Hermita

